

Rad No.: 26-240-114783

Barranquilla, 30/03/2026

Señor(a)
MERYS MERCADO SALAS
merysmercado067@gmail.com
Barranquilla

Contrato: 48134940

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-006885, referente al cobro del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., y seguro FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Diagonal 54A Transversal 6 - 24 Apartamento Interno 2 de Barranquilla, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., y seguro FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., motivo por el cual, no se continuarán cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
238427947